



NEYSETEL S.A.
CONSULTORES DE TALENTO HUMANO



Quito a 19 de septiembre del 2011

Oficio No. 0049-2012

INFORME DEL COMISARIO

A las 9h00 del día 31 de diciembre del 2011, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, yo MELVA GUADALUPE YÁNEZ SIERRA, en mi calidad de COMISARIO DE NEYSETEL S.A. es mi deber poner a su consideración mi informe de labores correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

En primer lugar siendo mi función la fiscalización de la Empresa, no ha existido inconveniente alguno, en virtud de que durante el ejercicio fiscal 2011 no ha tenido actividad ni movimientos financieros.

En mi calidad de Comisario, creo necesario recomendar que sea hora de que la empresa empiece una vez por todas a operar de manera racional como la ley la exige, es decir no esperar más expectativas falsas, más bien debe ser bajo objetivos plenos y confiables.

Como usted señor Presidente en múltiples momentos ha manifestado que si no ponemos todo el interés y con todas las herramientas, nos estaríamos engañando, reitero, es hora de arrancar y espero que no sea más allá de febrero del 2012.

Estaré a la expectativa del arranque de operaciones por parte de NEYSETEL S.A.

Atentamente,

Melva G. Yánez Sierra

COMISARIO

